

## 130-19.64

# INFORME FINAL VISITA FISCAL DENUNCIA CIUDADANA DC-40-2022

## MUNICIPIO DE CANDELARIA VALLE DEL CAUCA

CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE Santiago de Cali, abril de 2023



**Equipo Auditor:** 

## HOJA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME

Contralora Departamental del Valle del Cauca

Ligia Stella Cháves Ortiz

Director Operativo de Control Fiscal

Juan Pablo Garzón Pérez

Directora Operativa de Participación Ciudadana

María Leonor Cruz Rivera

Alcalde Municipio de Candelaria

Jorge Eliecer Ramírez Mosquera

Alejandro Montoya Flórez Robinson Suarez Barco



# Tabla de contenido

INT	RODUCCIÓN	6
1	ALCANCE DE LA VISITA	6
2	LABORES REALIZADAS	6
3	RESULTADO DE LA VISITA	8
3.1	Localización del proyecto	
	3.1.2 Análisis financiero del contrato.	
	1.1.3 Balance de ejecución de obra	
	.1.4 Análisis de las garantías del contrato	
	.1.5 Ejecución contractual	
3	.1.6 Etapa postcontractual	14
3.2	Contrato de interventoría SP5-FD 025-2019	15
4	CONCLUSIONES	16
4.1	Hallazgo Administrativa con Incidencia Disciplinaria y Fiscal	16
5	ANEXOS	19
5.1	Cuadro Resumen de HALLAZGOS	19
6	REGISTRO FOTOGRAFICO	20



# Tabla de Ilustraciones

Ilustración No. 1. Localización del Munio	pio de Candelaria8
---	--------------------



# Tabla de Cuadros

Cuadro No. 1. Documentación Recibida	6
Cuadro No. 2. Datos del contrato de obra	7
Cuadro No. 3. Cuadro de fuente de financiación	8
Cuadro No. 4. Modificaciones al contrato de obra	9
Cuadro No. 5. Cuadro análisis financiero contrato de obra	10
Cuadro No. 6. Balance de ejecución de obra	10
Cuadro No. 7 Amparos de las pólizas	11
Cuadro No. 8 Áreas de construcción	12
Cuadro No. 9. Actividades de obras sin ejecutar	13
Cuadro No. 11. Datos Contrato de interventoría	
Cuadro No. 9. Actividades de obras sin ejecutar	



## INTRODUCCIÓN

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, en uso de las facultades establecidas en la Ordenanza 122 de agosto 14 de 2001, modificada por la Ordenanza N°500 del 07 de diciembre de 2018, Manual de Funciones y de Requisitos de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, procede a emitir informe respecto de la denuncia con radicación interna CACCI 2772 del 24 de agosto de 2022 a la DC-40-2022, en el cual se informa: "(...)Solicitud de auditoria por presuntas irregularidades en contratación ejecutada en el municipio de Candelaria – Valle del Cauca..."

#### 1 ALCANCE DE LA VISITA

A la Dirección Operativa de Control Fiscal, se trasladó la Denuncia DC-40-2022, y, dentro del trámite inicial dispuesto por la Dirección Operativa de Participación Ciudadana, la necesidad de practicar visita técnica de campo, a fin de verificar las acciones, trabajos realizados y operatividad en la ejecución del contrato de obra No. 203-13-05-006 con fecha de suscripción el 29 de julio de 2019 cuyo objeto fue: "Construcción de aulas par a piloto de la universidad la cabecera municipal de Candelaria.". Valor inicial: \$1.202.000.000.

## 2 LABORES REALIZADAS

La Dirección Operativa de Participación Ciudadana, efectuó el análisis a la denuncia ciudadana, radicada bajo la partida DC-40-2022 y a los anexos allegados con la misma, evidenciando la necesidad del apoyo técnico de un Ingeniero Civil, quien realizó visita fiscal, con el fin de corroborar la calidad y ejecución de la obra, haciendo énfasis en el cumplimiento de la función que le corresponde a la Contraloría Departamental del Valle y a los resultados que de ella se derivan en procura de un mejor bienestar de la población del municipio de Candelaria – Valle del Cauca.

Se recaudó la evidencia documental que a continuación se relaciona:

Cuadro No. 1. Documentación Recibida

ITEM	DOCUMENTO	No. archivos
1	Minuta contractual – Contrato de obra No. 203-13-05-006	3 carpetas
2	Certificación Fuente de financiación	1 folios
3	Acta de finalización	7 folios
4	Acta de liquidación	11 folios
5	Certificación uso y estado actual	4 folios
6	Informe supervisión e interventora	3 carpetas
7	Registro fotográfico	18 elementos
8	Planos iniciales	2 archivos
9	Planos modificados	4 archivos
10	Planos licencia	6 archivos
11	Acta de concertación	1 archivo



12	Respuesta hacienda	1 archivo
13	Otro Si	1 archivo

Elaborado por el equipo auditor

Se reconoció los lugares intervenidos y el adelanto de los trabajos ejecutados, por lo cual una vez analizados, quedan registrados en las actas de visita técnica.

## Identificación de los actores y hechos

Cuadro No. 2. Datos del contrato de obra

CONTRATO DE OBRA No.	203-13-05-006	
CONTRATANTE	Consorcio construcción aulas universidad 2019	
DEPENDENCIA	Secretaria de Infraestructura y Valorización municipal	
OBJETO	Construcción de aulas para piloto de la universidad la	
	cabecera municipal de Candelaria	
VALOR INICIAL	\$1.202.000.000	
PLAZO INICIAL	5 meses	
FECHA SUSCRIPCIÓN	29 de julio de 2019	
FECHA DE INICIO	7 de octubre de 2019	
ACTA DE SUSPENSIÓN No.1	31 de octubre de 2019	
REINICIO No. 1	6 de diciembre de 2019	
ACTA DE SUSPENSIÓN No.2	19 de diciembre de 2019	
FECHA DE PRORROGA No. 2	8 de enero de 2020	
REINICIO No. 2	11 de febrero de 2020	
FECHA DE SUSPENSION No. 3	14 de febrero de 2020	
FECHA DE REINICIO No. 3	19 de marzo de 2020	
FECHA DE SUSPENSION No. 4	24 de marzo de 2020	
FECHA DE REINICIO No. 4	28 de mayo de 2020	
FECHA DE TERMINACIÓN	31 de diciembre de 2020	

Elaborado por el equipo auditor

Se realizó la evaluación y análisis de todos los folios contenidos en la carpeta del contrato mencionado anteriormente del municipio de Candelaria; se conoció quien tuvo las labores de supervisión, el Secretario de Infraestructura; el ing. Milton Posos Solarte, El representante legal del contratista Rodrigo Hernández Duque, Ingeniero residente Cristian vivas, por parte de la Interventoría Julián Mendoza, el garante del contrato Carlos Suarez, jefe de control interno y la abogada Viviana Rubio.

Se efectuaron las visitas fiscales en las zonas relacionadas directamente con el desarrollo del contrato, lo que permitió realizar la calificación y cuantificación de las actividades; además de comparar los valores de las actividades del presupuesto con el listado de precios de la Gobernación decreto No. 1-3-1047 11 DE JULIO de 2019. Todo esto con el fin de avocar conocimiento, concluir y certificar la trazabilidad de cada una de las actuaciones y documentos que las respaldan.



#### 3 RESULTADO DE LA VISITA

## 3.1 LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO.

La ubicación del proyecto se encuentra en el casco urbano, específicamente en el barrio María Auxiliadora sobre la Carrera 6 entre calles 8 y 9.





Elaborado por el equipo auditor

## 3.1.1 Etapa precontractual

El contrato No. 203-13-05-006 que tiene por objeto *Construcción de aulas para piloto de la universidad la cabecera municipal de Candelaria*, se financia con Recursos del Crédito y recursos propios, el valor concertado fue \$1.202.000.000, y se firma el contrato el 29 de julio de 2019; cuenta con un acta de inicio después de 4 meses de ser suscrito el contrato, la cual se realizó el 7 de octubre de 2019, se concedió un plazo inicial de ejecución de 150 días.

Cuadro No. 3. Cuadro de fuente de financiación

TIPO DE RECURSO	VALOR	% PARTICIPACION CONTRATO
RECURSOS DEL CREDITO	\$929.681.661	77.34%
RECURSOS PROPIOS	\$272.318.339	22.66%
TOTAL, DE CONTRATO	\$1.202.000.000	100%

Conforme con la revisión realizada a las carpetas contractuales en cuanto a modificaciones del contrato se evidenció lo siguiente:



Cuadro No. 4. Modificaciones al contrato de obra

MODIFICACIONES				
NO.	DESCRIPCIÓN	FECHA	CRITERIO	OBSERVACIÓN
1	ACTA DE INICIO	7/10/2019	El acta de inicio se realizó el 7 de octubre de 2019 con plazo inicial de 150 días, se realizó el acta después de 4 meses del acta de suscripción.	Se evidencia Acta de inicio
2	OTRO SI No. 1	19/09/2019	El contratista renuncia al anticipo del 30% del contrato	Se evidencia el otro si no 1
3	ACTA DE SUSPENSIÓN No.1	31/10/2019	Acta de suspensión por actividades adicionales en excavación, ajuste de diseños y estructura	Se evidencia acta de suspensión No. 1
4	REINICIO No. 1	6/12/2019	Reinicio 6 de diciembre	Se evidencia acta de reinicio
5	ACTA DE SUSPENSIÓN No.2	19/12/2019	Escases de Suministro de materiales por épocas decembrinas	Se evidencia acta de suspensión
6	PRORROGA No. 2	8 /01/2020	Por falta de profesionales para la supervisión de la obra	Se evidencia acta de suspensión
7	REINICIO No. 2	11/02/2020	Se evidencia acta de reinicio 11 de febrero	Se evidencia acta de reinicio 11 de febrero
8	SUSPENSION No. 3	14/02/2020	Sugerencia sobre el diseño estructural, Plano de losas de cubierta cambio de a cubierta de teja	Se evidencia acta de suspensión
9	REINICIO No. 3	19/03/2020	Se evidencia acta de reinicio	Se evidencia acta de reinicio
10	SUSPENSION No. 4	24 /03/2020	Pandemia covid 19	Se evidencia acta de suspensión
11	REINICIO No. 4	28/05/2020	Se evidencia acta de reinicio	Se evidencia acta de reinicio
12	SUSPENSION No. 5	17/06/2020	Solicitud de evaluación económica al contrato	Se evidencia acta de suspensión
13	REINICIO No. 5	09/12/2022	Se evidencia acta de reinicio	Se evidencia acta de reinicio
14	ACTA DE TERMINACIÓN	29/12/ 2020	Fecha de terminación del contrato	Se evidencia el documento
15	ACTA DE RECIBO DE OBRA	8/02/2021	Acta de recibo de obra hasta la fecha de terminación	Se evidencia el documento
16	Acta de liquidación	26/07/2021	Acta de liquidación	Se evidencia

Elaboró equipo auditor

A partir del análisis de la documentación y la visita fiscal de obra efectuada se evidencian falencias en la etapa de planeación del proyecto debido a las siguientes circunstancias:

 Se realizaron los diseños estructurales para el proyecto de Construcción de aulas para piloto de la universidad la cabecera municipal de Candelaria con el estudio geotécnico con fecha de septiembre del 2013 por la empresa GEOTENICAS, el cual fue utilizado para los diseños y construcción de la (antigua) plaza de mercado.

Por tal motivo, el municipio tenía conocimiento de los antecedentes del área de construcción, con los cuales era posible pronosticar las situaciones de obra que fueron denominadas como ítems no previstos (caisson de la estructura de la plaza de mercado, nivel freático alto, zapata de la estructura de la estación de policía), que ocasionaron la mayoría de las actas de suspensión, sobrecostos y rediseños.

 En los planos iniciales se observaron debilidades de acuerdo la Norma Técnica Colombiana NTC 4595 Ingeniería Civil y Arquitectura Planeamiento y Diseño de Instalaciones y Ambientes Escolares, las cuales inciden directamente en la etapa



de ejecución de obra, ocasionando mayores gastos de los estimados al inicio del proyecto.

 Durante la localización y replanteo de la obra se comprobó que el área perteneciente a la infraestructura de las aulas, se encontraba ubicada al interior del local No. 42 de la plaza de mercado, ocasionando atrasos en la obra. De modo que, se evidencia deficiencias en la localización y referenciación de los planos arquitectónicos iniciales con respecto a las obras civiles contiguas.

Por todo lo anterior, se reflejan falencias en los estudios previos y debilidades en la etapa de planeación, que provocaron las prórrogas adicionales, sobrecostos en la ejecución.

#### 3.1.2 Análisis financiero del contrato.

La obra se encuentra totalmente pagada, con fecha de corte del 29 de diciembre de 2020, por un valor de \$1.202.000.000, que equivale al 100% del contrato.

El contratista presentó el acta obra final por valor de \$1.202.000.000, en cuanto a las actividades de obra que fueron ejecutadas, estas equivalen al 81.40% del total de ejecución.

Cuadro No. 5. Cuadro análisis financiero contrato de obra

	ANÁLISIS FINANCIERO DEL CONTRATO						
VALC	VALOR INICIAL DEL CONTRATO \$1.202.000.000						
	ITEM VALOR %PAGO ESTADO						
1	VALOR CONTRATO INICIAL	\$1.202.000.000	49.98%	PAGADO			
2	VALOR ACTA PARCIAL NO.1 PAGADA	\$386.177.565	46.25%	PAGADA			
3	VALOR ACTA FINAL NO.2 PAGADA	\$555.914.523	17%	PAGADA			
4	VALOR ACTA FINAL	\$259.907.911	21.62%	PAGADA			
	TOTAL, PAGADO	\$1.202.000.000	100%				

Elaboró equipo auditor.

## 3.1.3 Balance de ejecución de obra

Para la ejecución de las actividades de obra, se pudo determinar por medio del acta final de pago que su porcentaje de ejecución es del 81.40% aproximadamente, existen algunas actividades de obra sin ejecutar como: construcción de muros, adecuación de muros, instalación de pisos, carpintería metálica, instalaciones eléctricas, adecuación de cielos, fachada, construcción de cubierta. Como se presenta en el siguiente cuadro:

Cuadro No. 6. Balance de ejecución de obra

DESCRIPCIÓN	VALOR	PORCENTAJE		
CONTRATO	\$1.202.000.000	100%		
ITEMS EJECUTADOS	\$957.712.841	81.40%		
ITEMS NO EJECUTADOS	\$244.287.159	18.60%		



## 3.1.4 Análisis de las garantías del contrato

El contratista presento la garantía única de cumplimiento No. 10168058 del 31 de julio de 2019 y Responsabilidad Civil Extracontractual No. 100005549, expedida por la Compañía Seguros mundial, para el contrato N203-13-05-006 de 2019.

Cuadro No. 7 Amparos de las pólizas

VIGENCIA				
AMPAROS	FECHA DE EXPEDICION	FECHA DESDE	FECHA HASTA	VALOR ASEGURADO
POLIZA INICIAL	31-07-2019	29-07-2019	29-12-2024	
CUMPLIMIENTO		29-07-2019	29-06-2020	\$120.200.000
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO		29-07-2019	29-12-2020	\$360.600.000
SALARIOS Y PRESTAC. SOCIALES		29-07-2019	29-12-2022	\$60.100.000
ESTABILIDAD DE LA OBRA		29-12-2019	29-12-2024	\$240.400.000

Elaborado por el equipo auditor

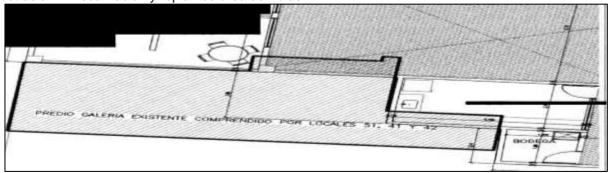
## 3.1.5 Ejecución contractual

El contrato de obra se inició el 7 de julio de 2019, el proyecto inicialmente contemplaba la construcción de una edificación en un lote de 725 m2 en dos (2) niveles en parte del área de este. La construcción ejecutaría en pórticos tridimensionales de concreto sobre una cimentación superficial conformada por zapatas individuales con viga de amarre aérea. En esta edificación existirán espacios o aulas de aprendizaje, biblioteca, salas de reuniones, área administrativa y cafetería.

Durante la ejecución de la obra se presentaron diversas modificaciones al contrato, que originaron los sobrecostos y el incumplimiento del objeto contractual, algunas de las modificaciones se evidencian en la solicitud de suspensión con fecha del 29 de octubre de 2019 manifestando lo siguiente:

"Al realizar las actividades de localización y replanteo del proyecto, al menos una zapata, una columna y dos tramos de viga de cimentación y viga área se encuentran dentro del local 42 de la plaza de mercado y nuevamente manifiesta su preocupación por la estabilidad de los locales 41,42 y 51 de la plaza de mercado durante los procesos de construcción que incluirán excavaciones a más de 2,50 m de profundidad en corte vertical con los muros portantes de estos, los cuales son de bloque de adobe y arcilla cocida sin confinamiento aparente.

Ilustración 1. Localización y replanteo área de Aulas





#### Elaborado por el equipo auditor

(...) "Se encontró que al menos las zapatas del eje 1: 1-E' - 1-H - 1-1, se superponen con zapatas existentes de la edificación Galería Municipal.

De igual manera, por el costado colindante con la Estación de Policía durante las excavaciones se evidencia viga de cimentación del muro de cerramiento de esta edificación, la cual se adentra en el proyecto en construcción 0,45 m e impide la correcta localización de las zapatas y vigas de cimentación del proyecto."

- 13. Que mediante comunicado del 01 de junio de 2020 el contratista CONSORCIO CONSTRUCCION AULAS UNIVERSIDAD 2019 manifiesta que: "una vez realizado un análisis de desafíos y presupuesto, encontramos que se hace necesario adicionar recursos, para culminar la obra y cumplir con el objeto contractual. Anexo balance económico donde se ve reflejado lo antes expuesto. Lo anterior como consecuencia de las modificaciones y ajustes realizados a tos diseños entregados inicialmente, en las cuales se resalta la demolición de los tres (3) locales que se encontraban dentro del lote del proyecto, pertenecientes a la antigua galería municipal, los cuales suman 52,80 m2, que representan un área adicional al proyecto de 105,60 m2, para adicionar al presupuesto."
- 14, En los desafíos iniciales, elaborados, y suministrados por la Secretaria de Planeación del Municipio, los locales 41, 42 y 51 de la edificaci6n, no hacen parte del diseño, por lo que no serían intervenidos en la obra.
- 15. En el proceso de excavación, se evidenció la inestabilidad estructural, de este bloque, lo que obligó a su demolición y posterior inclusión en el balance de la obra, con el aval de interventoría, como se describe en el informe de interventoría 3, Acta No.1, octubre -diciembre de 2019, que evidencia los cambios, indicando: "Como consecuencia de las condiciones de cimentación de los predios colindantes al proyecto, aunado a la inestabilidad estructural de los locales de la antigua Plaza de

Mercado evidenciado al momento de realizar las demoliciones pertinentes para la construcción de las Aulas Piloto, la entidad contratante ha determinado realizar las siguientes modificaciones a los diseños iniciales:

- Inclusión del área de los locales 41, 42 y 51 de la Galería Municipal al proyecto Aulas Pilo.to. Universidad, para lo cual se autorizó su demolición y se entregaron planos de las plantas arquitectónicas modificadas.
- Modificación de la cimentación teniendo en cuenta la existente de la Galería Municipal y de la Estación de Policía, de igual manera teniendo en cuenta el área ampliada del proyecto. De conformidad con lo planteado, el área del proyecto se incrementó en 125,92 m2 como .se detalla:

#### Cuadro No. 8 Áreas de construcción

PROYECTO INICIAL				
PISO 1	747.22	M2		
PISO 2	401.79	M2		
PROYECTO FINAL				
PISO 1	792.55	M2		
PISO 2	481.38	M2		

Lo plasmado en el acta de liquidación final del contrato de obra, demuestra las falencias presentadas durante toda la ejecución del mismo y que conllevaron a la no terminación de las obras de las aulas piloto.



Sin embargo, se presentan a continuacion las actividades de obra que no fueron efectuadas por el contratista debido a los sobrecostos presentados en la etapa de ejecución y a las falencias de la planeación, estableciendo un porcentaje de obra sin realizar del 18.60%, por un valor total de \$223.597.543.

Cuadro No. 9. Actividades de obras sin ejecutar

	CAPITULOS		
2.5	MUROS DIVISORIOS EN MAMPOSTERIA CONFINADA	\$	8,532,392.00
3	ADECUACION DE MUROS CIELOS	\$	71,381,480.00
4	PISOS	\$	104,703,063.00
6	CARPINTERIA METALICA	\$	16,980,608.00
7	FACHADA	\$	22,000,000.00
	TOTAL	\$	223.597.543.00
		\$ :	1,202,000,000.00

Elaborado por el equipo auditor

Se evidencia el mantenimiento preventivo de la estructura de la sede de aulas piloto, del municipio de candelaria.

REGISTRO DE ACTIVIDADES EN LA SEDE DE AULAS PILOTO, MUNICIPIO DE CANDELARIA.							
PLAN DE MANTENIMIENTO FECHA ACTIVIDAD FOTOS ACTIVIDAD							
02/12/2022	ASEO PISOS		Se realiza limpieza en las instalaciones de las aulas piloto del Municipio				
06/12/2022	LAVADO DE COLUMNAS Y PISOS		En este día se hace el respectivo aseo de la sede de las aulas piloto de las aulas piloto del Municipio de Candelaria				
10/01/2023	ASEO GENERAL DE LA ESTRUCTURA						



		Se continua con el aseo rutinario en las instalaciones de las Ualas piloto del Muinicipio de Candelaria
24/02/2023	ASEO GENERAL DE LA ESTRUCTURA	Se continua con el aseo rutinario en las instalaciones de las Aulas piloto del Municipio de Candelaria
/02/2023	ASEO GENERAL DE LA ESTRUCTURA	Se continua con el aseo rutinario en las instalaciones de las aulas piloto del Municipio de Candelaria

Elaborado por equipo auditor

De acuerdo al análisis anterior, se configura presuntamente un detrimento patrimonial total por valor de **\$223.597.543**, de conformidad con el artículo 5 y 6 de la Ley 610 de 2000, modificados por los artículos 125 y 126 del Decreto 403 de 2020. Debido a que la obra se encuentran obras sin ejecutar por un porcentaje del 18.60%.

## 3.1.6 Etapa postcontractual

El contrato de obra pública con fecha de terminación del 29 de diciembre de 2020, se efectuó acta de recibo el día 8 de febrero de 2021 y firmó el acta de liquidación con fecha del 26 de julio de 2021, con un porcentaje de ejecución de obra del 79.67%.



Adicionalmente, el municipio se encuentra realizando la viabilidad y factibilidad de la continuación del contrato de obra No. 203-13-05-006 "Construcción de aulas para piloto de la universidad la cabecera municipal de Candelaria", por medio del contrato de consultoría No. 203-13-12-003 que tiene por objeto "Realizar la elaboración de estudios y diseños para la construcción de proyectos de infraestructura de equipamiento colectivo y espacio publico para el fortalecimiento institucional, cultural y deportivo del municipio de Candelaria por valor total de \$1.886.512.629.

## 3.2 CONTRATO DE INTERVENTORÍA SP5-FD 025-2019

Cuadro No. 10. Datos Contrato de interventoría

203-13-09-005
Municipio de Candelaria
Consorcio SP5-FD 025-2019
Interventoría técnica, administrativa y financiera
construcción de aulas para piloto de la universidad
de la cabecera municipal de Candelaria
\$61.239.526
5 meses
29 de julio de 2019
7 de octubre de 2019
31 de octubre de 2019
6 de diciembre de 2019
19 de diciembre de 2019
8 de enero de 2020
11 de febrero de 2020
14 de febrero de 2020
19 de marzo de 2020
24 de marzo de 2020
28 de mayo de 2020
31 de diciembre de 2020

Elaborado por el equipo auditor

Se suscribió el Acta de Inicio el 29 de julio de 2019, el Contrato No 203-13-09-005 con objeto contractual: "Interventoría técnica, administrativa y financiera construcción de aulas para piloto de la universidad de la cabecera municipal de Candelaria", con el Consorcio SP5-FD 025-2019.

Se observan falencias en el seguimiento y control por parte de la interventoría a los alcances de la metodología, en 2 enfoques fundamentales:

**Falencia Enfoque técnico:** Se evidencian falencias tanto del contratista como por parte del supervisor y el interventor en las exigencias para el cumplimiento de especificaciones técnicas, calidad en los procesos constructivos y estabilidad de las obras.

Falencia en el Enfoque Administrativo: En los planos iniciales se observaron debilidades de acuerdo la Norma Técnica Colombiana NTC 4595 Ingeniería Civil y



Arquitectura Planeamiento y Diseño de Instalaciones y Ambientes Escolares, las cuales inciden directamente en la etapa de ejecución de obra, ocasionando mayores gastos de los estimados al inicio del proyecto.

#### 4 CONCLUSIONES

Con todo lo anteriormente expuesto en el presente informe técnico, se realiza la siguiente observación:

4.1 Hallazgo Administrativa con Incidencia Disciplinaria y Fiscal

**CONTRATO OBRA No.** 203-13-05-006

OBJETO Construcción de aulas para piloto de la

universidad la cabecera municipal de

Candelaria

**VALOR** \$1.202.000.000

CONTRATO INTERVENTORIA 203-13-09-005

OBJETO Interventoría técnica, administrativa y

financiera construcción de aulas para piloto de la universidad de la cabecera

municipal de Candelaria

**VALOR INICIAL** \$61.239.526

#### **Etapa precontractual:**

El contrato de obra No. 203-13-05-006 que tiene por objeto *Construcción de aulas para piloto de la universidad la cabecera municipal de Candelaria*, se financia con Recursos del Crédito y recursos propios, el valor concertado fue \$1.202.000.000, y se firma el contrato el 29 de julio de 2019; cuenta con un acta de inicio después de 4 meses de ser suscrito el contrato, la cual se realizó el 7 de octubre de 2019, se concedió un plazo inicial de ejecución de 150 días.

A partir del análisis de la documentación y la visita fiscal de obra efectuada se evidencian falencias en la etapa de planeación del proyecto debido a las siguientes circunstancias:

 Se realizaron los diseños estructurales para el proyecto de Construcción de aulas para piloto de la universidad la cabecera municipal de Candelaria con el estudio geotécnico con fecha de septiembre del 2013 por la empresa GEOTENICAS, el cual fue utilizado para los diseños y construcción de la (antigua) plaza de mercado.



Por tal motivo, el municipio tenía conocimiento de los antecedentes del área de construcción, con los cuales era posible pronosticar las situaciones de obra que fueron denominadas como ítems no previstos (caisson de la estructura de la plaza de mercado, nivel freático alto, zapata de la estructura de la estación de policía), que ocasionaron la mayoría de las actas de suspensión, sobrecostos y rediseños.

- En los planos iniciales se observaron debilidades de acuerdo la Norma Técnica Colombiana NTC 4595 Ingeniería Civil y Arquitectura Planeamiento y Diseño de Instalaciones y Ambientes Escolares, y las cuales inciden directamente en la etapa de ejecución de obra, ocasionando mayores gastos de los estimados al inicio del proyecto.
- Durante la localización y replanteo de la obra se comprobó que el área perteneciente a la infraestructura de las aulas, se encontraba ubicada al interior del local No. 42 de la plaza de mercado, ocasionando atrasos en la obra. De modo que, se evidencia deficiencias en la localización y referenciación de los planos arquitectónicos iniciales con respecto a las obras civiles contiguas.

Por todo lo anterior, se reflejan falencias en la etapa de planeación, que provocaron las prórrogas adicionales, sobrecostos en la ejecución.

## **Etapa contractual:**

Después de un año de ejecución del contrato solo se realizaron las actividades de excavación, vigas de cimentación en concreto, losa de cimentación en concreto, columnas en concreto, vigas de amarre en concreto, estructura metálica de cubierta 60%, tanques de agua potable, equipos de bombeo y las redes internas sanitarias.

Todo esto generó actividades de obra que no fueron efectuadas por el contratista debido a los sobrecostos presentados en la etapa de ejecución y a las falencias en la planeación, estableciendo un porcentaje de obra sin realizar del 18.60%.

Cuadro No. 11. Actividades de obras sin ejecutar

	CAPITULOS		
	MUROS DIVISORIOS EN MAMPOSTERIA		
2.5	CONFINADA	\$	8,532,392.00
3	ADECUACION DE MUROS CIELOS	\$	71,381,480.00
4	PISOS	\$	104,703,063.00
6	CARPINTERIA METALICA	\$	16,980,608.00
7	FACHADA	\$	22,000,000.00
	TOTAL	\$	223,597.543.00
		\$ `	1,202,000,000.00

Elaborado por el equipo auditor



Por todo lo anteriormente expuesto, se evidencian falencias tanto del contratista como por parte del supervisor y el interventor en las exigencias para el cumplimiento de especificaciones técnicas, calidad en los procesos constructivos y estabilidad de la obra.

#### **Fuente y criterio:**

Constitución Política de Colombia artículo 209; Ley 80 de 1993 los numerales 1,4 ,5 y 8 del artículo 4, numerales 2 y 4 del artículo 5 y el numeral 3 del artículo 26 del principio de responsabilidad y el artículo 25, Ley 610 de 2000, modificados por los artículos 125 y 126 del Decreto 403 de 2020, Norma Técnica Colombiana NTC 4595 Ingeniería Civil y Arquitectura Planeamiento y Diseño de Instalaciones y Ambientes Escolares, DECRETO No 092 (01 DE AGOSTO DE 2018) por el cual se expide el manual de contratación, supervisión e interventoría en el municipio de Candelaria.

#### Causa:

Omisión en el cumplimiento de la normatividad que regula la contratación de la entidad, por deficiencias en las etapas precontractual y contractual y en el control y seguimiento por parte de la interventoría y supervisión, originando con esto una gestión fiscal ineficiente, antieconómica e ineficaz de parte del municipio.

#### Efecto:

Posible pérdida de recursos por realización de obras que no cumplen su finalidad lo cual generó presunto detrimento al erario público por la suma de **\$223.597.543**, gestión fiscal ineficiente, antieconómica.

Los hechos descritos, constituyen una falta administrativa, disciplinario y fiscal al tenor de los artículos 5 y 6 de la ley 610 de 2000 y artículos 38 de la Ley 1952 de 2019.



## 5 ANEXOS.

## 5.1 CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS

# Cuadro No 9 resumen de Hallazgos:

	Hospital San Roque Municipio de Pradera Valle								
Hallazgo	titulo ADPSBCF detrimento								
		Х	Х				Χ		
1		1	1				1	\$223.597.543	

Elaboro Equipo Auditor

## Convenciones:

A. Administrativo

D. Disciplinario

P. Penal

S. Sancionatorio

BC: Beneficio de Control Fiscal

F. Fiscal



# 6 REGISTRO FOTOGRAFICO













